SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS Nº 568 - 2015 -DIRECCION EJECUTIVA SENASA AREQUIPA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) TECNICO VIG - INSPECTOR DE TRAMPEO/MUESTREO DE MOSCA DE LA FRUTA

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**

   Contratar los servicios de dos(02) Técnico vigilancia - Inspector de trampeo/muestreo de Mosca de la Fruta

2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

   Dirección Ejecutiva SENASA Arequipa, Area de Sanidad Vegetal/ Mosca de la Fruta

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

   Dirección Ejecutiva SENASA Arequipa

4. **Base legal**

   a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

   b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.

   c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Tres (03) año de experiencia laboral, 02 años en actividades de Sanidad Agraria relacionadas a Mosca de la fruta.
Competencias	Probidad, Integridad, Trabajo en Equipo y Orientación al Usuario.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Tecnico Agropecuario y/o bachiller en ciencias Agraria o Biologicas
Cursos y/o estudios de especialización	Deseable: Cursos en sanidad agraria.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: Indispensable	Licencia para conducir motocicleta vigente (Se realizará evaluación práctica de manejo con diferentes grados de dificultad)
	Computación: Dominio a nivel usuario. Word y Excel.

SANIDAD VEGETAL - SENASA AREQUIPA

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a. Instala y realiza el servicio semanal de trampas de acuerdo al manual de Vigilancia de MF para disponer de información de la plaga.
b. Mantener actualizados los mapas y rutas de trampeo para conocer la ubicación y distribución de trampas.
c. Seleccionar las rutas de menor recorrido para el servicio efienciente de trampas (tiempo y costos).
d. Entregar oportunamente al área de identificación, los frascos para la identificación del material biológico capturado.
e. Reconocer plantas hospedantes y recolectar muestras representativas y de calidad para conocer la relación de los hospedantes preferentes de la plaga en el área de trabajo asignada.
f. Solicitar oportunamente los insumos y materiales necesarios para el servicio de trampas y recolección de muestras.
g. Mantener en buen estado la movilidad, equipos y accesorios a su cargo para el cumplimiento de metas en el área de trabajo asignada.
h. Llenar y presentar oportuna y correctamente los formatos de vigilancia de moscas de la fruta para la toma de decisiones.
i. Apoyar en otras funciones que en el ámbito de sus competencias le sean asignados por el jefe inmediato para lograr mejores condiciones fitosanitarias.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ambito de la Dirección Ejecutiva Arequipa.
Duración del contrato	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el contrato.
	Término: 31 de Diciembre del 2015
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (Dos Mil Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	No aplica.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	24/07/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	23/09/2015 AL 06/10/2015	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la pagina web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	07/10/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de via email en la siguiente dirección electrónica: rrosales@senasa.gob.pe. La información curricular se presentara en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula)	07/10/2015 AL 15/10/2015 Hora: 7:30 a 16:15	POSTULANTE
	http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls		
SELECCIÓN			
3	Evaluación de cumpliminento de Requisitos Mínimos.	16/10/2015	COMISIÓN
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos minimos en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa y la pagina web del SENASA.	19/10/2015	UGRH
5	Otras evaluaciones: Evaluación de conocimientos: Lugar instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en el Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa Hora: De 10:00 a 11:00 Horas.	20/10/2015	COMISIÓN
6	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa y la página web del SENASA.	21/10/2015	UGRH
7	Entrevista Lugar: En las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa.	22/10/2015	COMISIÓN
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa y la página web del SENASA.	23/10/2015	UGRH
9	Publicación de resultado final en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Arequipa, sito en Km. 9.5 Carretera a Yura, Cerro Colorado - Arequipa y la página web del SENASA.	23/10/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del Contrato	26/10/2015 AL 30/10/2015	D.E. Arequipa
11	Registro del Contrato		D.E. Arequipa

SANIDAD VEGETAL SENASA AREQUIPA

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	30%	3.3	6
a. Experiencia	20%	2.2	4
b. Estudios	10%	1.1	2
OTRAS EVALUACIONES	40%	4.4	8
a. Evaluación Conocimientos	40%	4.4	8
ENTREVISTA	30%	3.3	6
a. Entrevista Personal	30%	3.3	6
PUNTAJE TOTAL	100%	11	20

Las etapas del proceso son eliminatorias y cancelatorias.
El puntaje aprobatorio será de 11

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. **De la presentación de la Hoja de Vida:**
   La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Se presentará en formato excel en la ficha de datos.

   http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls

2. **Documentación adicional:**

   No indispensable

3. **Otra información que resulte conveniente:**

   No indispensable

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. **Declaratoria del proceso como desierto**

   El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

   a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
   b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
   c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. **Cancelación del proceso de selección**

   El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

   a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
   b. Por restricciones presupuestales.
   c. Otras debidamente justificadas

NOTA: Consignar en la ficha de Inscripción la Categoria y Número de la Licencia de Conducir.